



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Ministerio correspondiente, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes temas relacionados con las posibles fallas de seguridad del DNI digital:

1. ¿Qué vulnerabilidades de seguridad han encontrado en la aplicación Mi Argentina, y si existen datos de los ciudadanos que pueden ser expuestos en dicha aplicación?
2. Informe si tienen información de vulnerabilidades que permitan hacer capturas de pantalla en el DNI digital, que permitan alterar la documentación.
3. Informe si se han detectado y si es posible solucionar el problema que permite duplicar el DNI digital y que este exista en dos dispositivos.
4. Informe el proceso de controles y testeos de seguridad en dichas aplicaciones, qué organismo lleva adelante el mismo, si existen empresas externas que se ocupan del desarrollo del mismo, y en su caso, cuáles son, que presupuesto se destina al mismo.
5. Informe si han sido corregidas las vulnerabilidades detalladas en este pedido de informes y denunciadas por el ingeniero Dan Bergogno y detalladas por el diario La Voz del interior el día 31 de mayo de 2020.

FIRMANTES

Soher El Sukaria

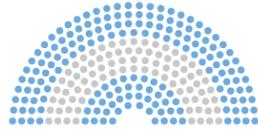
Adriana Noemí Ruarte

Martín Nicolás Medina

María Lujan Rey

Sofía Brambilla

Ezequiel Fernandez Langan



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Gustavo René Hein

Hernán Berisso

Fernando Adolfo Iglesias

David Pablo Schlereth

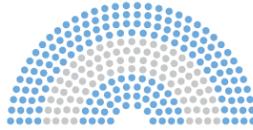
Waldo Wolff

María Carla Piccolomini

Carmen Polledo

Julio Sahad

Camila Crescimbeni



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Señor Presidente:

El DNI digital es un dispositivo que sin dudas significa un avance, más en tiempos de pandemias donde las dependencias del Estado no están funcionando con normalidad, brinda una solución para quienes necesitan contar con su documento.

Sin embargo, una investigación periodística del Diario La Voz del interior, demostró que existen serias vulnerabilidades por las cuales a partir de datos obtenidos en la aplicación Mi Argentina, es posible obtener un DNI digital de esa persona, con un número de trámite nuevo, con el cual es posible hacer muchos trámites, sacar créditos, y en definitiva robar la identidad de esa persona.

Además, aunque el sistema no lo permitiría, se logró hacer una captura de pantalla y poder tener el DNI en más de un dispositivo. Son todas vulnerabilidades graves que permitiría que a una persona que nunca tramitó el DNI digital, un tercero lo tramite y con esos datos sensibles lo convierta en víctima de estafas.

Es por ello que bregamos porque el Gobierno soluciones estas cuestiones que revisten gravedad por lo sensible de los datos expuestos.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con el presente proyecto.